

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV / DVL / RPMIM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 2713

CAUQUENES, 16 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de fecha 31 de Mayo de 2023 de doña MARÍA INÉS SAAVEDRA MAHNCKE RUT: [REDACTED] quién solicita a la I. Municipalidad de Cauquenes la eliminación de la patente giro: Discoteca Rol: 400589 en camino a Pocillas Km-01 S/N;
- 2.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 3.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- ✓ El siniestro que destruyó el local comercial que albergaba la discoteca de la contribuyente MARÍA INÉS SAAVEDRA MAHNCKE RUT: [REDACTED] ubicado en camino a Pocillas Km-01 S/N.

DECRETO :

ELIMINESE, la patente Rol: 400589 correspondiente a doña: MARÍA INÉS SAAVEDRA MAHNCKE RUT: [REDACTED] quien ejercía el giro de Discoteca, en camino a Pocillas Km-01 S/N, Comuna de Cauquenes, a contar del Primer Semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Nº Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesada
- ✓ c.c. Ofc. De Partes
- ✓ c.c. Juzgado Policía Local
- ✓ c.c. Asesoría Jurídica
- ✓ c.c. D.A.F.
- ✓ c.c. Patentes Comerciales